



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 06 OCT 2016

RES. H. N° 1494/16

Expte. N° 4.454/15 - 4596-15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0950/16, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la **Prof. María Florencia Geipel**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Sra. Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo la mencionada docente, mediante nota presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura de referencia, a partir del 04/10/16.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerla en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a la **Prof. María Florencia Geipel**, Legajo N° 7417, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 04 de octubre de 2016.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la mencionado docente en el cargo *temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva*, a partir del 04 de octubre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa